Orquesta Filarmónica de Bogotá	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AREA DE TESORERIA FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS	RADICADO INTERNO: RECIBIDO POR: Hora Fecha Folios

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	PRESTACION SERV. PROFESIONALES	No	60-0-2022	Fecha	20 de Enero de 2022
Contratista	Alejandra Padilla Gutierrez				CC 52881252
Dirección	AV PRADILLA 6A 09 AP 403 TO 2	Telefono	8634839		

Información Aportes Voluntarios

Tipo	Entidad/Beneficiario	T.Id	No. Identificación	Valor Aporte	Entidad Financiera	Tip Cta	Número Cuenta

2- Sistema Automático de pagos (SAP)

Cuenta	264150723	Banco	BANCO DE BOGOTA	AHORROS

3- Información Tributaria del Contratista

Naturaleza	**N**	Regimen ReteFuente	**RS**	Regimen Iva	**Simplificado**
Declara Renta	**SI**	Código Actividad RUT	**7490**	Tipo	Privada

4- Información Adicional del Compromiso

Objeto: Prestar los servicios de apoyo profesional al Área de Gestión Documental en la implementación del Sistema Integrado de Conservación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Forma de Pago: El valor del presente contrato será pagado por la OFB en mensualidades vencidas, cada una por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.900.000,00) IVA INCLUIDO (cuando aplique) y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato. El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, previa presentación del informe correspondiente el cual deberá estar acompañado de las evidencias en físico o digital de las actividades o productos desarrollados por el contratista y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: El primer pago se efectuará por el período comprendido entre la fecha de suscripción del acta de Inicio y el último día del mismo mes. Del segundo pago en adelante se realizará por período vencido de cada mes, previa certificación del supervisor sobre el cumplimiento a satisfacción de este.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efecto de los desembolsos, el contratista deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social, de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

Fecha Acta Inicio	21-01-2022	No Adición		Fecha Adición		Valor Adición	
Valor Compromiso Inicial	$55,696,667.00	Valor adición(es)				Valor Total Ctro	$55,696,667.00

5-Clase de Pago	Período certificado:	Entre el 01 de septiembre de 2022 y el 30 de Septiembre de 2022			Valor Aporte del periodo (Salud+Pensión+ARL)	
No.Factura Cta Cobro.:	9	Fecha:	05/OCT/2022	Anticipo %:	Valor	$568,900.00
Ingreso Almacén:		Fecha:		Valor:		

6-Registros Presupuestales y Valores a Afectar

No Registro	Fecha Registro	Rubro Funcionamiento	Fuente	Concepto de Gasto	Valor a Pagar
68	20/01/2022	3-3-01-16-05-56-7697-000-Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misionalidad de la OFB para su relacionamiento con la ciudadanía en Bogotá	01 - 12-OTROS DISTRITO	991124-Servicios de la administración pública relacionado 55,696,667.00	2,450,000.00
				TOTAL A PAGAR	**2,450,000.00**

Valor en letras: Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. ($2,450,000.00)

7- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisór y/o Profesional resposanble del área funcional OFB, certifica que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social), si a ello hubiera lugar y avala la solicitud de pago.

Nombre Supervisor y/o Profesional responsable :	Firma del Supervisor
ALBA MARITZA CAJAMARCA GOMEZ	
Cargo: Profesional Universitario 219-02 encargada del Área de Gestión Documental y Correspondencia	
Elaborado por: Alba Maritza Cajamarca Gomez	Fecha Elaboración: 05-10-2022

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR TESORERIA

8- Devolución:

Orquesta Filarmónica de Bogotá	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AREA DE TESORERIA FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS	RADICADO INTERNO: RECIBIDO POR: Hora Fecha Folios

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:	Vo Bo de Tesorería

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACION DE PAGO

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato No. **60-0-2022** del 20 de Enero de 2022, así:

Contratista: Alejandra Padilla Gutierrez
NIT / C.C.: CC 52881252
Valor a cancelar: Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. ($2,450,000.00)
Nro. Factura o Cuenta de Cobro.: 9
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 05 de Octubre de 2022
Período certificado: Entre el 01 de septiembre de 2022 y el 30 de Septiembre de 2022

Disponibilidad Presupuestal	
96	18-01-2022

Registro Presupuestal	
68	20-01-2022

UNIDAD EJECUTORA-RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR: SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS	IVA	TOTAL
01**Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misionalidad de la OFB para su relacionamiento con la ciudadanía en Bogotá	0.00	2,450,000.00	0.00	0.00	2,450,000.00
TOTALES	0.00	2,450,000.00	0.00	0.00	2,450,000.00

INFORMACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL, VOLUNTARIOS Y/O ENDOSOS

Tipo	Entidad/ Beneficiario	Tipo ID	No. Identificación	Valor Aporte y/o endoso	Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número de Cuenta
PENSION	COLPENSIONES	NIT	900336004	$313,600.00			
SALUD	COMPENSAR	NIT	860066942	$245,000.00			
ARL	POSITIVA	NIT	86001115563	$10,300.00			
TOTAL				$568,900.00			

1.Servicio recibido:

1.Se realizó charla al personal de servicios generales de la sede de Gestión Administrativa y Almacén para realizar la limpieza de unidades de almacenamiento y estantería ubicados en esta sede.
Se realizaron charlas a los funcionarios encargados del archivo de gestión de Dirección de formación y Fomento, Dirección Filarmónica, Oficina Asesora de relacionamiento y Comunicaciones, Presupuesto, Contabilidad, Oficina Asesora Jurídica, Producción, Gestión Administrativa y Almacén. Oficina de control Interno y Disciplinario y Área de Tecnologías de la Información, en las cuales se dieron recomendaciones generales para la manipulación de material documental, el uso de elementos de protección personal como bata, tapabocas y guantes, reconocimiento de indicadores de biodeterioro para reducir el riesgo de enfermedades en los funcionarios y de deterioros en los documentos, igualmente, se le dijo a los funcionarios que en caso de cualquier eventualidad relacionada con el material documental, o la identificación de cualquier anormalidad o tipo de indicador que pudieran considerar de biodeterioro, se comunicaran inmediatamente con el Área de Gestión Documental y Correspondencia para así poder realizar los procesos de primeros auxilios que fueran necesarios
2.Se realizaron visitas periódicas a las diferentes sedes, para el reconocimiento de infraestructura de las bodegas de archivo central, banco de partituras, depósito de material audiovisual, y los archivos de gestión de la Dirección Jurídica y de Contratación y de Talento humano, Dirección Jurídica y Contratación, y Teatro Taller Filarmónico y el diligenciamiento de la planilla correspondiente.
3.Se realizó el diligenciamiento y el seguimiento del diligenciamiento de la ¿Planilla de descarga de deshumidificadores¿ en los espacios de depósito de Archivo Central, Banco de Partituras, Archivo de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica y el

Anexos:
Elaboró: Alba Maritza Cajamarca Gomez
Revisó:

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACION DE PAGO

Área de Talento Humano, depósito de Material Audiovisual y almacén de instrumentos.
Se realizó la programación, instalación, seguimiento, descarga y análisis cuantitativo de datos de 9 dataloggers termo higrómetros en los depósitos de Banco de Partituras, depósitos de material audiovisual, el Archivo de gestión de Talento Humano y la Dirección Jurídica y de Contratación, Teatro Taller Filarmónica, las tres bodegas de archivo central y corredor.
4.Se elaboró documento de estudios previos para realizar el proceso de contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos deshumidificadores y de los hidrofiltros de la entidad
5.Se realizaron visitas periódicas a las bodegas de archivo central, banco de partituras, depósito de material audiovisual, Teatro Taller Filarmónico y los archivos de gestión de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Talento humano, y Oficina Asesora Jurídica y Contratación.
6.Durante este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
7.Se realizaron reuniones con las de Producción y Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicaciones con el fin de revisar los procesos de preservación que se están realizando en cada oficina y realizar las recomendaciones necesarias para la producción, marcación y almacenamiento de documentos electrónicos.
8.Se realizaron los procedimientos, su respectivo seguimiento, documentación y diligenciamiento de las planillas correspondientes a los programas del SIC.
Se llevó a cabo el seguimiento a las condiciones ambientales de los depósitos.
Se realizó seguimiento al proceso de limpieza de los espacios de depósito de la entidad.
Se realizó charla en temas de limpieza al personal de servicios generales.
Se elaboró manual de marcación y manipulación e discos ópticos.
Se reunieron las evidencias correspondientes al tercer trimestre del año de las actividades del SIC
9.Se respondieron las preguntas e inquietudes manifestadas por parte de las personas de la entidad. Durante este mes no se presentaron solitudes de información externas.

2.Análisis Técnico y Financiero:
La señora Alejandra Padilla Gutierrez, cumplió con las actividades programadas, de acuerdo a las necesidades del Área de Gestión Documental y el valor a cancelar corresponde a lo establecido en el contrato. Se anexa (1) folio correspondiente al pago de SGSSS (EPS, ARL, PENSIÓN) del mes de julio de 2022 y (3) folios del informe de Supervisión del periodo del 01/08/2022 al 31/08/2022.

3.Constancia:
De conformidad con lo anterior, la supervisión certifica el recibo a satisfacción de los servicios, cuyas especificaciones y valores corresponden a las contratadas por la OFB, por lo tanto, procede el pago que se tramita.

En Bogotá, a los 05 días del mes de octubre de 2022

ALBA MARITZA CAJAMARCA GOMEZ
Profesional Universitario 219-02 encargada del Área de Gestión Documental y Correspondencia

Anexos:
Elaboró: Alba Maritza Cajamarca Gomez
Revisó:

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA 219 - 02
DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 52.881.252
CONTRATO DE:	Prestación de Servicios 060 DE 2022
RUBRO PRESUPUESTAL	133011605567997
DISPONIBILIDAD	96 del 18 de enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	68 de 20 de enero de 2022
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	21 de enero de 2022 a 15 de enero de 2023

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo profesional al Área de Gestión Documental en la implementación del Sistema Integrado de Conservación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá

2. INFORMACIÓN DEL PAGO QUE SE TRAMITA

NÚMERO DE FACTURA, CUENTA DE COBRO O INFORME	9	DE FECHA	5 de octubre de 2022
PERIODO TRAMITADO O FACTURADO	1 al 4 de septiembre de 2022 y 20 al 30 de septiembre de 2022		
VALOR	Dos millones cuatrocientos cincuenta mil M/CTE $ 2.450.000	GIRO O PAGO No.	9 (NUEVE)

Para descargar así:

REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
RP 68	$ 2.450.000
TOTAL	$ 2.450.000

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO A LA FECHA

Concepto		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 55.696.667	
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0	
VALOR PAGADO A LA FECHA		$ 35.933.333
VALOR QUE SE TRAMITA CON ESTE INFORME		$ 2.450.000
VALOR POR EJECUTAR		$ 17.313.334
SUMAS IGUALES	**$ 55.696.667**	**$ 55.696.667**

4. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

NÚMERO DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR
1	21 a 30 de enero de 2022	$ 1.633.333
2	01 a 28 de febrero de 2022	$ 4.900.000

3	01 a 31 de marzo de 2022	$ 4.900.000
4	01 a 30 de abril de 2022	$ 4.900.000
5	01 a 31de mayo de 2022	$ 4.900.000
6	01 a 30 de junio de 2022	$ 4.900.000
7	01 a 30 de julio de 2022	$ 4.900.000
8	01 a 30 de agosto de 2022	$ 4.900.000

5. INFORME DE EJECUCIÓN

Una vez verificado por la Supervisión el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se inició su ejecución el día 21 de mes enero de año 2022.

De acuerdo con lo estipulado en el siguiente cuadro, el Contratista viene cumpliendo con sus obligaciones, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Capacitar y sensibilizar a los funcionarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en la implementación del Sistema Integrado de Conservación Documental, así mismo, como en el manejo correcto y cuidados de la documentación producida y recibida en la entidad.	Se realizó charla al personal de servicios generales de la sede de Gestión Administrativa y Almacén para realizar la limpieza de unidades de almacenamiento y estantería ubicados en esta sede. Se realizaron charlas a los funcionarios encargados del archivo de gestión de Dirección de formación y Fomento, Dirección Filarmónica, Oficina Asesora de relacionamiento y Comunicaciones, Presupuesto, Contabilidad, Oficina Asesora Jurídica, Producción, Gestión Administrativa y Almacén. Oficina de control Interno y Disciplinario y Área de Tecnologías de la Información, en las cuales se dieron recomendaciones generales para la manipulación de material documental, el uso de elementos de protección personal como bata, tapabocas y guantes, reconocimiento de indicadores de biodeterioro para reducir el riesgo de enfermedades en los funcionarios y de deterioros en los documentos, igualmente, se le dijo a los funcionarios que en caso de cualquier eventualidad relacionada con el material documental, o la identificación de cualquier anormalidad o tipo de indicador que pudieran considerar de biodeterioro, se comunicaran inmediatamente con el Área de Gestión Documental y Correspondencia para así poder realizar los procesos de primeros auxilios que fueran necesarios
2. Implementar las estrategias diseñadas para la inspección y mantenimiento de las instalaciones físicas destinadas para archivo en la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	Se realizaron visitas periódicas a las diferentes sedes, para el reconocimiento de infraestructura de las bodegas de archivo central, banco de partituras, depósito de material audiovisual, y los archivos de gestión de la Dirección Jurídica y de Contratación y de Talento humano, Dirección Jurídica y Contratación, y Teatro Taller Filarmónico y el diligenciamiento de la planilla correspondiente.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
	Se coordinó el proceso de limpieza de los espacios de depósito de la entidad.
3. Realizar el monitoreo y control de las condiciones ambientales de los espacios destinados para archivo en la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	Se realizó el diligenciamiento y el seguimiento del diligenciamiento de la "Planilla de descarga de deshumidificadores" en los espacios de depósito de Archivo Central, Banco de Partituras, Archivo de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica y el Área de Talento Humano, depósito de Material Audiovisual y almacén de instrumentos. Se realizó la programación, instalación, seguimiento, descarga y análisis cuantitativo de datos de 9 dataloggers termo higrómetros en los depósitos de Banco de Partituras, depósitos de material audiovisual, el Archivo de gestión de Talento Humano y la Dirección Jurídica y de Contratación, Teatro Taller Filarmónica, las tres bodegas de archivo central y corredor.
4. Efectuar implementación y seguimiento a las estrategias diseñadas para el mantenimiento de equipos utilizados para el control de las condiciones ambientales en los espacios destinados para archivo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	Se elaboró documento de estudios previos para realizar el proceso de contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos deshumidificadores y de los hidrofiltros de la entidad
5. Efectuar seguimientos a las condiciones de almacenamiento en los archivos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	Se realizaron visitas periódicas a las bodegas de archivo central, banco de partituras, depósito de material audiovisual, Teatro Taller Filarmónico y los archivos de gestión de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Talento humano, y Oficina Asesora Jurídica y Contratación.
6. Realizar seguimiento e implementación de las actividades para la prevención de emergencias y atención de desastres en materia documental de la Orquesta filarmónica de Bogotá	Durante este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
7. Implementar el plan de preservación digital a largo plazo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	Se realizaron reuniones con las de Producción y Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicaciones con el fin de revisar los procesos de preservación que se están realizando en cada oficina y realizar las recomendaciones necesarias para la producción, marcación y almacenamiento de documentos electrónicos.
8. Realizar inventario de la documentación que se encuentre con biodeterioro en la orquesta filarmónica de Bogotá y aplicar los respectivos procesos de limpieza y desinfección.	Durante este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
9. Implementar las estrategias diseñadas para la revisión y limpieza frecuente con el fin de conservar y preservar los soportes digitales, minimizando el riesgo en el tiempo y por manipulación constante.	Durante este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
10. Proponer procedimientos e instrumentos para mejorar las funciones del Área de Gestión Documental.	Se realizaron los procedimientos, su respectivo seguimiento, documentación y diligenciamiento de las planillas correspondientes a los programas del SIC. Se llevó a cabo el seguimiento a las condiciones ambientales de los depósitos. Se realizó seguimiento al proceso de limpieza de los espacios de depósito de la entidad. Se realizó charla en temas de limpieza al personal de servicios generales. Se elaboró manual de marcación y manipulación e discos ópticos. Se reunieron las evidencias correspondientes al tercer trimestre del año de las actividades del SIC.
11. Apoyar en la resolución de inquietudes por parte de los funcionarios internos y externos, frente a la preservación y conservación documental en la entidad.	Se respondieron las preguntas e inquietudes manifestadas por parte de las personas de la entidad. Durante este mes no se presentaron solitudes de información externas.
12. Velar por la integridad y reserva de los expedientes e información a su cargo, sin reproducirla, divulgarla o publicarla en cualquier medio.	Se veló por la integridad y guardo reserva de la información a mi cargo.
13. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se llevaron a cabo las actividades solicitadas por mi supervisor del contrato.
14. Presentar ante el supervisor del contrato, informe ejecutivo mensual que dé cuenta sobre las acciones y actividades realizadas en desarrollo del contrato.	Se elaboró informe correspondiente a las actividades de septiembre.
15. Al finalizar el plazo, entregar informe final acompañado de: evidencia de la actualización del sistema de Gestión Documental ORFEO de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, así mismo entregar en medio magnético, el consolidado de informes de ejecución del contrato con los soportes. Este informe deberá ser avalado por el supervisor.	Esta actividad será realizada en el mes de diciembre.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES

La Supervisión certifica que el Contratista ha cumplido con todas las obligaciones del Sistema de Seguridad Social, tanto para los pagos ya tramitados como para el pago que se tramita. Se adjunta planilla de pago del SGSSS del mes de agosto 2022.

VALOR CONTRATO	VALOR PERIODO	INGRESO BASE COTIZACIÓN	%	CONCEPTO	TOTAL	Consignado Valor	Consignado Entidad
$ 55.696.667	$ 4.900.000	$ 1 960 000	12,5%	SALUD	$ 245.000	$ 245.000	Compensar
			16,0%	PENSIÓN	$ 313.600	$ 313.600	Colpensiones
			0.522 %	ARL	$ 10.300	$ 10.300	Positiva
			%	TOTAL	$ 568.900	$568.900	
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 1			55589628				
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 2			56216729				
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 3			57377173				
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 4			58204638				
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 5			58414233				
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 6			59066892				
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 7			59767575				
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 8			60803389				
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 9			61267522				

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio las actividades requeridas para tal efecto.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Se expide por el Supervisor, Bogotá D.C., a 05 de octubre de 2022.

ALBA MARITZA CAJAMARCA GÓMEZ
Profesional Universitario 219-02

ALEJANDRA PADILLA GUTIERREZ
Contratista

Firma de Recibido OAJ:	Firma de Recibido Tesorería: